



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑAJIMENO

Permuta de bienes

Aprobado por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2022, expediente de permuta de la siguiente finca de propiedad municipal:

– Parcela situada en calle Vivar, n.º 26.

Titularidad: Ayuntamiento de Cardeñajimeno.

Domicilio: calle La Encina, n.º 1. Cardeñajimeno (Burgos).

Referencia catastral: 9169311VM4886N0001SG.

Superficie parcela: 252,00 m².

Superficie construida: Parcela sin edificar.

Suelo urbano consolidado.

Por el bien propiedad particular:

– Parcela situada en calle valle San Miguel, n.º 2.

Titularidad: Calixto Hernando Conde y Josefa Rodríguez García.

Domicilio: calle Juego de Bolos, n.º 9. Cardeñajimeno (Burgos).

Referencia catastral: 9167801 VM4896N0001TL.

Superficie parcela: 96,00 m².

Superficie construida: 96,00 m².

Suelo urbano consolidado destinado a integrarse en la red de viales públicos.

Se somete a exposición pública durante el plazo de quince días, para su examen y presentación de reclamaciones.

Lo que se hace público y da cumplimiento a cuanto dispone el Real Decreto 1392/86, de 13 de junio, y Circular de la Dirección General de Administración Territorial de la Junta de Castilla y León de 11 de abril de 1985.

En Cardeñajimeno, a 25 de noviembre de 2022.

La alcaldesa presidenta,
María Carmen Montes Benedicte